



ORD: EXP.Nº **11595**

EXP: Nº 264 IX Región de La Araucanía - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del **2º Juzgado Civil de Temuco**.

OBRA: "Proyecto Construcción Puente Añihuarraqui, Camino Caren - Añihuarraqui, sector Km. 0,40000 a Km. 0,76000" Comuna de CURARREHUE, Provincia de CAUTÍN, IX Región de La Araucanía.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **13 DIC 2012**

F/3263

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día **19 DIC 2012**, a la orden del **2º Juzgado Civil de Temuco**, RUT. 60.311.015-3, CTA. CTE. Nº 62.900.143.961, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

DECRETO MOP (E) Nº2892, DE 27 de noviembre de 2012:

<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
2	JARA MORA NELIDA DEL CARMEN	\$1.008.344.-

9/198225

Saluda atentamente a Ud.,

[Signature]
FERNANDO CONTRERAS TEJERA
Ingeniero Ejecución
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad

[Signature]
FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

FAN/cve.
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
- Nº Proceso 6363084